

	<b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código	F-CAM-186
		Versión	4
		Fecha	17 Sep 14

Lugar: Neiva-Huila, Fecha: 09 de Julio del 2025

NOMBRE DEL ACTO A NOTIFICAR	Resolución No. 1426
Fecha del Acto	19 de mayo del 2025
Proferido por	Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental
Impuesta a	CLAUDIA XIMENA GUTIERREZ
Identificación	cedula de ciudadanía No. 52.701.016
Expediente	Ex. Por lo cual se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua-PUEAA

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental, de La Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, la Resolución No. 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por las Resoluciones Nos. 104 de 2019 y 466 del 28 de febrero de 2020, 2747 de 2022, se permite notificar mediante el presente Aviso en la Página Web y la cartelera de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, la resolución No. 1426 DEL 19 de Mayo del 2025 y su parte resolutive, a favor del señora CLAUDIA XIMENA GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 52.701.016, por lo cual se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua-PUEAA.

Así las cosas,

### AVISA

Que mediante Resolución No. 1426 del 19 de mayo del 2025, se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua-PUEAA. otorgada a favor de la señora CLAUDIA XIMENA GUTERREZ identificado con cedula No.52.701.016.

Que mediante Oficio radicado bajo el No. 2025 s 13629 del 19 de mayo de 2025, se envió citación a la señora CLAUDIA XIMENA GUTERREZ identificado con cedula No.52.701.016. para notificarle el citado acto administrativo mediante correo electrónico al correo [Ximena.clau@gmail.com](mailto:Ximena.clau@gmail.com) no siendo visualizado; se procedió con la citación personal mediante Oficio radicado bajo el No. 2025 s 15779 del 10 de junio de 2025 se remitió con el citador Aurelio Perdomo Prieto indicando la señora Claudia Ximena dijo no firmar porque ella tenía la concesión de aguas al día y no hay la razón de esta citación.

Que a la fecha no se ha presentado para realizar la respectiva notificación personal.

Se advierte a la señora CLAUDIA XIMENA GUTERREZ identificado con cedula No.52.701.016. que la notificación del Acto Administrativo, queda surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso. Se adjunta copia del acto administrativo.



## NOTIFICACION POR AVISO

Código	F-CAM-186
Versión	3
Fecha	09 Abr 14

En mérito de lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificar mediante AVISO en la Página Web de la CAM de la parte resolutive de la resolución No. 1426 del 19 de mayo del 2025, se aprueba un programa de uso eficiente y ahorro de agua-PUEAA.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR  
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

El presente AVISO se fija hoy 09 de julio de 2025 en el sitio Web de la Corporación ([www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)), y en un lugar de acceso al público destinado por la Entidad (Cartelera).

"(...) La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal (...)" DECRETO <LEY> 0019 DE 2012.

Proyectó: ygonzalez

Anexo: Copia del Acto Administrativo.